

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1.492

SALTA, 08 de noviembre de 2012

Expediente N° 10.275/2011

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Silvia Ferreira a fs. 41, Docente de la asignatura Gestión Ambiental y Ordenación Territorial de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue las designaciones de la Srta. Cintia Natalia Reinaga Sosa y el Sr. José Luis Sequeira como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la Cátedra de Gestión Ambiental y Ordenación Territorial de la Escuela de Recursos Naturales hasta el 31 de diciembre de 2012.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicha solicitud.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Téngase por PRORROGADA las designaciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"** - a la cátedra **GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN TERRITORIAL** de la Escuela de Recursos Naturales, hasta el 31 de diciembre de 2012, de la Srta. **CINTIA NATALIA REINAGA SOSA, D.N.I. N°31.713.640** y del Sr. **JOSÉ LUIS SEQUEIRA, D.N.I. N°30.662.192.**

ARTICULO 2°.- La presente prórroga de designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .-
sog.



Lic. Nélide Marcela Romero
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana CORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales